



20 de Agosto de 2018

Boletín 409

Capacitan a comités de contraloría social en el cuidado de los recursos federales

Con la finalidad de que la ciudadanía participe de manera organizada en la vigilancia y control de las obras y acciones realizadas con recursos federales, la presidencia municipal de Tizayuca a través de la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal llevaron a cabo la capacitación a los comités de contraloría social de las comunidades de El Cid, El Carmen, Ciudad de Los Niños y Huitzila.

Dicho taller, estuvo encabezado por el presidente municipal de Tizayuca, Gabriel García Rojas, quien agradeció la presencia de los integrantes de los Comités de Obra, pues argumentó que su presencia y participación dan pie a transparentar los recursos federales, estatales y municipales que se aplican a través de los distintos proyectos que se tienen contemplados para este ejercicio fiscal 2018.

Agregó que además de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada, también permiten que el trabajo gubernamental y el manejo de los recursos públicos se ejerzan con transparencia, ética y honradez.

El titular del Ejecutivo municipal dio a conocer que la capacitación de estos comités sirve para concientizar la participación ciudadana como parte de sus derechos y obligaciones, para hacerles saber los beneficios de las obras y darles a conocer las herramientas que necesitan para llevar a cabo un trabajo de calidad.

García Rojas, señaló que esto coadyuva a combatir la corrupción y evitar desvío de recursos, rendir cuentas claras, fortalecer la corresponsabilidad entre gobierno y la sociedad y contribuir a la construcción de la democracia.

En su intervención, Carlota Cuellar Chávez, secretaria de la Contraloría Interna, informó que entre los temas que se desarrollaron están los relacionados con definición de contraloría social, funciones de los comités, derechos y obligaciones, beneficios y apoyos, elaboración del expediente

técnico, formatos de verificación de obras y acciones, detección de irregularidades en la aplicación de subsidios del programa Hábitat, quejas y denuncias e irregularidades o incumplimiento.

En su intervención, Román Badillo Moreno, jefe de oficina DE LA Contraloría Social del Gobierno del Estado precisó que las causas que originan una queja o denuncia son: abuso de autoridad, mala calidad de la obra, incumplimiento en la ejecución de la obra o acción y desvío de recursos, entre otros.

Para concluir la capacitación, Said Castillo Castillo, enlace de la Contraloría Social de la SEDATU Delegación Hidalgo, declaró que a partir de 1991 que inició el programa de Contraloría social como Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) se ha buscado que la ciudadanía representada por un grupo representativo de la comunidad beneficiada se encargue de supervisar de manera preventiva la ejecución de obras y acciones.